



UNIVERSIDAD DR. JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ

La Universidad de Maracaibo

Estimada comunidad **UJGH**, conscientes del compromiso institucional de garantizar la función académica a nuestra población estudiantil y en virtud de los acontecimientos actuales que han afectado el normal desarrollo de las actividades académicas se han establecido algunas medidas que permitan cumplir con la planificación académica del periodo II 2017:

- 1.- Todos los grupos de los turnos **diurno, vespertino, nocturno y fin de semana** de la sede **FHAE-FING** se trasladarán a la sede **FACES** desde el día **JUEVES 01/07/2017**. En las coordinaciones docentes tanto estudiantes como profesores pueden verificar el aula asignada a los respectivos grupos.
- 2.- Se ajusta de manera temporal el horario del turno diurno, vespertino, nocturno y fin de semana de la siguiente manera:

TURNO DIURNO

HORARIO ACTUAL	HORARIO TEMPORAL
7:10 - 7:50	7:10 - 7:35
7:50 - 8:30	7:35 - 8:00
8:40 - 9:20	8:00 - 8:25
9:20 - 10:00	8:25 - 8:50
10:00 - 10:40	8:50 - 9:15
10:50 - 11:30	9:15 - 9:40
11:30 - 12:10	9:40 - 10:05
12:10 - 12:50	10:05 - 10:30

TURNO VESPERTINO

HORARIO ACTUAL	HORARIO TEMPORAL
1:30 - 2:10	1:30 - 1:55
2:10 - 2:50	1:55 - 2:20
3:00 - 3:40	2:20 - 2:45
3:40 - 4:20	2:45 - 3:10
4:30 - 5:10	3:10 - 3:35
5:10 - 5:50	3:35 - 4:00

TURNO NOCTURNO

HORARIO ACTUAL	HORARIO TEMPORAL
6:00 - 6:40	6:00 - 6:25
6:40 - 7:20	6:25 - 6:50
7:30 - 8:10	6:50 - 7:15
8:10 - 8:50	7:15 - 7:40
8:50 - 9:30	7:40 - 8:05

FIN DE SEMANA

HORARIO ACTUAL	HORARIO TEMPORAL
07:00 - 07:40	7:00 – 7:25
07:40 - 08:20	7:25 - 7:50
08:20 - 09:00	7:50 – 8:15
09:20 - 10:00	8:15 – 8:40
10:00 - 10:40	8:40 – 9:05
10:40 - 11:20	9:05 – 9:30
11:20 - 12:00	9:30 – 9:55
12:30 - 13:10	9:55 – 10:20
13:50 - 14:30	10:20 – 10:45
14:30 - 15:10	10:45 – 11:10
15:10 - 15:50	11:10 – 11:35
15:50 - 16:30	11:35 – 12:00

Es importante resaltar que la vigencia del horario especial del turno de la mañana, tarde, nocturno y fin de semana, será hasta que se pueda garantizar el horario regular y seguridad en las sedes. La comunicación permanente entre estudiantes y profesores, es una acción que puede determinar la culminación del periodo en los mejores términos. Los coordinadores docentes, directores y decanos tienen el deber de velar por el cumplimiento de lo establecido para garantizar el mejor desarrollo de las actividades en los diferentes turnos; así como la atención y orientación en el desarrollo de las estrategias planteadas.

Es fundamental el aprovechamiento de los encuentros presenciales de las materias, obtener los datos de los estudiantes (correo y teléfono), dar a conocer los contenidos de las materias y estrategias que permitan la culminación del periodo académico.

De igual forma, el apoyo de todos los docentes es fundamental, de ello depende que todos los estudiantes tengan la oportunidad de conocer los contenidos de la materia y presentar sus evaluativos dentro de los plazos establecidos. Agradeciendo a todos su participación y disposición en llevar a cabo las acciones de la mejor manera.

Prof. Adlyz Calimán
Vicerrectora Académica